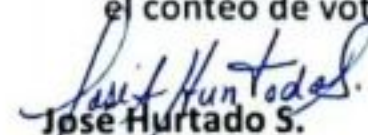


Con el fin de informar a la sociedad panameña, sobre el proceso electoral de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), convocado por el Consejo Electoral Universitario, que anunció la convocatoria de las votaciones para elegir a los miembros del Claustro Universitario y para el cargo de Rector(a) 2024 - 2028, informamos que:

1. **Rechazamos totalmente la intención de la Rectoría de la UDELAS y de algunos miembros del Consejo Académico y Administrativo, de desacreditar el trabajo realizado por este Consejo Electoral Universitario, bajo la supuesta defensa de la igualdad de participación en los Estamentos Docentes y Estudiantiles.**
2. Aclaremos a la comunidad en general que este **Consejo Electoral Universitario no es responsable de la actual redacción del Estatuto Orgánico de la UDELAS**, esta fue una tarea exclusiva y **marcadamente reservada de la Comisión de Trabajo dirigida por el Despacho Superior**, es decir el Dr. Juan Bosco Bernal y comisionados, tal es así que llenos de orgullo por su trabajo, firmaron el informe final de entrega del mismo.
3. Este Consejo Electoral Universitario desde su inicio en junio de 2023 ha recibido ataques internos y externos, con la clara intención de interrumpir el proceso electoral, recibiendo denuncias, escritos diversos, quejas y hasta ataques personales, todos ellos orientados a impedir que este año 2023 se realicen las elecciones del Claustro Universitario y la elección del próximo Rector/a 2024 – 2028.
4. Como muestra de esta clara intención de obstaculización al proceso electoral, el Dr. Juan Bosco Bernal, Rector de la Universidad, mediante Nota N°R-701-2023 de 15 de noviembre de 2023, solicitó “tomar las medidas (aplazamiento de las elecciones programadas para este 21 de noviembre de 2023, antes 14 de noviembre) expresadas en esta comunicación, así también lo hizo la Mgter. Jacilyn Montañez, el 9 de noviembre de 2023 y posteriormente algunos miembros del Consejo Académico.
5. Debido a que el Consejo Electoral Universitario respeta las normas vigentes y cumple con el mandato recibido por sus electores, le recordó al Dr. Juan Bosco Bernal, mediante Resolución N°141-2023 de fecha 25 de octubre de 2023, que la materia electoral es competencia privativa, por Estatuto Orgánico, del Consejo Electoral Universitario y que de tener alguna duda podía comunicarse con nosotros. Esta respuesta motivó que el Dr. Bernal convocara con urgencia al Consejo Superior Universitario, con el único propósito de modificar el estatuto orgánico y así anular la autonomía del Consejo Electoral Universitario, mediante la subordinación de este ante el Consejo Académico, órgano distinto en naturaleza y competencias.
6. Hoy, 16 de noviembre de 2023, la mayoría de los miembros del Consejo Electoral Universitario rechaza totalmente, la convocatoria que ha realizado el rector al Consejo Académico, con el fin de anular al Consejo Electoral Universitario, violando abiertamente el estatuto orgánico de la Universidad.
7. **Nosotros, miembros plenos del Consejo Electoral Universitario de la UDELAS, rechazamos y manifestamos nuestra absoluta desaprobación sobre el uso de malas prácticas de difamar, desinformar y crear dudas y sospechas como estrategia electoral, creando un ambiente negativo, con el fin de justificar acciones posteriores o como una forma de mostrar victimismo deshonesto.** Por el contrario, mediante este comunicado se invita al debate de ideas y presentar propuestas, que a su vez sirvan como modelo de convivencia y tolerancia para todos los miembros de la comunidad UDELISTA, siendo esto una característica distintiva en los centros de formación de educación superior.
8. En ejercicio de las facultades que otorga el actual estatuto orgánico, este Consejo Electoral Universitario reitera a la comunidad universitaria **que no hay cambios en el calendario aprobado** y el 21 de noviembre de 2023 se realizarán las votaciones programadas al Claustro Universitario. De igual forma, como es costumbre se invitará al Cuerpo de delegados Electorales del Tribunal Electoral durante el proceso de las votaciones, e incentivamos a los candidatos a que mantengan presentes a sus observadores en los centros de votación y durante el conteo de votos.


José Hurtado S.
Presidente


Sebastián Ceballos
Vicepresidente




Veyra Jackman O.
Secretaria